



**Arq. M.Sc. Mirian Gabriela Barja
Amusquivar**

Directora del Departamento de Arquitectura
(subsede de Sucre)

NOTA EDITORIAL

“La verdadera ciencia enseña por encima de todo, a dudar y ser ignorante, esto promueve la búsqueda de conocimiento”.
Miguel de Unamuno

Me complace presentar la segunda edición cuatrimestral (2019) de la revista **COMPÁS EMPRESARIAL**, perteneciente a la Universidad Privada del Valle y especializada en las áreas de Ciencias Sociales y Empresariales.

Las diferentes temáticas abordadas, sin duda alguna, son reflejo del compromiso y esfuerzo asumido por docentes y estudiantes para difundir, promover y fortalecer la investigación y producción de conocimientos en la universidad. Hablamos de pilares fundamentales para lograr un proceso académico integral.

La realidad y los cambios de nuestro entorno, ante la diversidad de paradigmas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, requieren de profesionales competentes que den respuesta a esta compleja y dinámica situación, adoptando actitudes positivas, reflexivas y críticas, y demostrando su idoneidad profesional para investigar científicamente.

Invito a la comunidad universitaria a publicar sus artículos y ser parte de este medio tan importante para nuestra institución, que alienta, sobre todo, la creación intelectual en miras del desarrollo de nuestra sociedad.

COMPÁS
EMPRESARIAL

Fuentes de financiamiento: Esta investigación fue financiada con fondos de los autores.

Declaración de conflicto de intereses: Los autores declaran que no tiene ningún conflicto de interés.

Copyright (c) 2020 Arq. M.Sc. Mirian Gabriela Barja Amusquivar



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)